

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de abril de 1991.— El Presidente, Joan Corominos Mosip.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 11 de marzo de 1991, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se corrigen errores en la de 31 de diciembre de 1990, que anunciaba a concurso la contratación de un servicio de transporte escolar. (PD. 534/91).

Advertido error en el itinerario consignado en la citada Resolución por la que se anunciaba a concurso la contratación de la Línea de transporte escolar nº 21 de EGB con destino al C.P. de Caniles, en el sentido de haberse omitido varias paradas del recorrido, se procede a su corrección, quedando estructurado el itinerario de la siguiente forma:

El Francés — Los Cojos — La Torre — Los Gallardos — Los Mesas — La Cumbre — Rejano — Cortijo el Barranco — Serradora — Balax — Puente Valcabro — Los Panizos — Huerta del Huevo — Cruce Escúllar — Centro.

En consecuencia, el plazo establecido en la citada Resolución se amplía en diez días naturales a partir de la publicación en el BOJA de la presente resolución.

Granada, 11 de marzo de 1991.— El Delegado, Alberto Fernández Gutiérrez.

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 1 de abril de 1991, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de (1) Concurso relativa a (2) la explotación del Bar-Cafetería del Centro Provincial de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Málaga a la Empresa Rafael Morilla Sánchez.

Málaga, 1 de abril de 1991.— El Delegado, José Ruiz Barranquero.

- (1) Contratación directa, concurso, etc.
(2) Indíquese el objeto de la contratación.

RESOLUCION de 2 de abril de 1991, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de (1) Concurso relativa a (2) la explotación del Bar-Cafetería en la Recepción de la Residencia Tiempo Libre de Marbella (Málaga) a la Empresa Manuel Merino Loma.

Málaga, 2 de abril de 1991.— El Delegado, José Ruiz Barranquero.

- (1) Contratación directa, concurso, etc.
(2) Indíquese el objeto de la contratación.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 12 de abril de 1991, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras que se citan. (PD. 540/91).

Se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las siguientes obras:

Expediente: A1/A0.004.04/PC.
Título: Rehabilitación del antiguo Liceo de Almería.

Presupuesto de contrata: 83.227.674.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: K-7-E.

Fianza provisional dispensada según R.D. 188/79 de 1 de junio.

El proyecto y el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de Almería y en la Dirección General de Bienes Culturales (Servicio de Conservación y Restauración de Bienes Culturales) de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 24 de mayo de 1991 en el Registro General de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente sita en la Cuesta del Rosario nº 8 de Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día 13 de junio de 1991 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios tanto los oficiales como los de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de abril de 1991.— El Consejero. PD. El Director General de Bienes Culturales, José Guirao Cabrera.

RESOLUCION de 12 de abril de 1991, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras que se citan. (PD. 541/91).

Se anuncio subasta con admisión previa para la adjudicación de las siguientes obras:

Expediente: A1/A0.003.04/PC.

Título: Rehabilitación del Palacio de los Morqueses de Cibra.

Presupuesto de contrata: 92.515.645.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: K-7-E.

Fianza provisional dispensada según R.D. 188/79 de 1 de junio.

El proyecto y el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de Almería y en la Dirección General de Bienes Culturales (Servicio de Conservación y Restauración de Bienes Culturales) de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 24 de mayo de 1991 en el Registro General de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente sita en la Cuesta del Rosario nº 8 de Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día 13 de junio de 1991 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios tanto los oficiales como los de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de abril de 1991.— El Consejero. PD. El Director General de Bienes Culturales, José Guirao Cabrera.

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. DIRECCION PROVINCIAL DE SEVILLA

ANUNCIO de subasta. (PP. 525/91).

Objeto de lo mismo y tipo de mínima de licitación: Se anuncia

pública subasta para la enajenación de los siguientes bienes muebles, agrupados en dos lotes:

Lote n° 7: Un puente de grúa bicarril, marco «Electrans» de 14 metros de longitud aproximadamente. Tipo mínimo de licitación 1.500.000 pesetas.

Lote n° 8: Un puente de grúa monacarril, de 14 metros de longitud aproximadamente de la marca «Vicinski» de 6 toneladas. Tipo mínimo de licitación 700.000 pesetas.

Fianza: Para tomar parte en la subasta, los licitadores habrán de constituir depósito a disposición de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Sevilla, en la cuantía de 20% del Tipo mínimo de licitación.

Acta de la Subasta: La subasta tendrá lugar en las dependencias de esta Dirección Provincial sitas en C/ Escarpín, 1-2º Planta, el próximo día trece de mayo a las 10 horas, vigésimo día hábil siguiente al de la publicación del anuncio en el BOE n° 92 de 17 de abril de 1991.

Exposición de documentos: En las oficinas de esta Dirección Provincial sitas en C/ Sánchez Perrier, 2, 3º Planta.

Los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de abril de 1991.- El Director Provincial, Don Martín Cabezón Herrero.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO de concurso. (PP. 526/91).

La Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 5 de abril de 1991 acordó convocar concurso público para la adjudicación de las obras de ejecución del Proyecto de Desviación de la Ctra. de Brenes (Fase 1ª-I) con arreglo a las siguientes condiciones:

Obra: Proyecto de Desviación de la Ctra. de Brenes (Fase 1ª-I).

Tipo de licitación: 134.973.269 ptas.

Fianzo provisional: 2.699.465 ptas.

Plazo de ejecución: 5 meses.

Forma de pago: Certificaciones expedidas por el Director de las Obras.

Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación del Departamento de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en Plaza de la Encarnación, 24-26, 4º. planta en horas de 9 o 13.

Asimismo, tanto el Proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa podrán ser solicitadas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones que estarán redactadas en castellano, se presentarán en sobres sellados y lacrados en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en Plaza de la Encarnación, 24-26, planta baja, en horas de 9 o 13,30, siendo la fecha límite de su presentación el día 24 de mayo de 1991. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de confor-

midad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre (BOE de 12 de diciembre).

Agrupación de Empresas: Para el caso de resultar adjudicatario una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará el día 27 de mayo de 1991 a las 12 horas en la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Gastos exigibles: Los establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La documentación a presentar constará de tres sobres sellados y firmados señalados con los números 1, 2 y 3.

Sobre núm. 1. Documentación Administrativa: Contendrá la documentación requerida en la cláusula 6.1.1. de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Sobre núm. 2. Proposición Económica: Contendrá la documentación requerida en la cláusulas 6.1.2. de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Sobre núm. 3. Criterios de selección: Contendrá la documentación requerida en la Cláusulas 6.1.3. de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 28 de diciembre de 1990.

MODELO DE PROPOSICION

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en con DNI núm., en nombre propio o en representación de lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

- a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso para
- b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares y Técnicas de este concurso y cuentas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.
- c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.
- d) Acompaña los documentos exigidos en los Pliegos de Condiciones.
- e) Se compromete o efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones de los Pliegos por la Cantidad de ptas (en letra y número), incluido IVA, que representa una baja del % respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 15 de abril de 1991.- El Secretario General de la Gerencia, Camilo Domínguez Mendoza.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 9 de abril de 1991, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de bienes y derechos que pueden resultar afectados por la ejecución de las obras del puerto deportivo en Mazagón. Palas de la Frontero (Huelva). Proyecto de contradique y fases siguientes.

Aprobada el Proyecto de Contradique del Puerto Deportivo

de Mazagón (Huelva), habiéndose cumplido con anterioridad los trámites de información Público y de información a administraciones afectadas o interesadas, de conformidad con la Legislación de Puertos Deportivos vigentes, la ejecución de las obras y su posterior explotación requiere la ocupación de una zona que el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo ha incluido como ribera del mar en el expediente de deslinde de dominio público marítimo terrestre aprobado el 26 de abril de 1990. Sobre estos bienes recaen o pueden recaer los derechos regulados mediante la Ley